



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-IPEBC-138-2024**

“Suministro de medicamento para el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de licitación pública regional número OM-IPEBC-138-2024 correspondiente al Suministro de medicamento para el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:43 horas del día 15 de noviembre de 2024, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a hacer del conocimiento de los participantes el contenido del dictamen técnico formulado por la convocante, luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

1.- Con fecha 11 de noviembre de 2024, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **EQUIPOS MÉDICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V. y MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.**

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la licitación pública regional número OM-IPEBC-138-2024, con los siguientes resultados.

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

**LICITANTE: EQUIPOS MÉDICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.**

**CUMPLE**

Para las **partidas 7, 9, 12, 13, 15, 17, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 30, 31, 34, 35 y 36** en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 y Anexo técnico de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

**NO CUMPLE**

Para la **partida 24** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 y Anexo técnico de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso B) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

*B) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación y su Anexo técnico. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de cada uno de los bienes ofertados (medicamento) de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de estas bases de licitación, incluyendo número de partida, grupo de medicamentos, ingrediente activo, forma farmacéutica, concentración, presentación, marca (denominación distintiva o denominación genérica especificado en su registro sanitario según oferte en su propuesta técnica), cantidad mínima y cantidad máxima, nombre de laboratorio fabricante, número de registro sanitario con su vigencia y periodo de caducidad de los medicamentos ofertados, así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, condiciones de entrega, garantía y vigencia, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.***

*En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Documento que no deberá de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.*

*Dicho documento será indispensable para la evaluación de las propuestas a efecto de verificar que los bienes ofertados por el "LICITANTE" cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

*Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto de presentación y apertura de proposiciones y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.*

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que para la **Partida 24** el licitante oferta presentación en CAPSULAS en contradicción con el anexo técnico de las bases de licitación en el que se solicita presentación en TABLETAS, incumpliendo con lo establecido en el inciso b) del punto 6.1 de las bases de licitación incurriendo en lo establecido en el punto 10 inciso a) de las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numeral 6.1 inciso B), numeral 9 inciso a) y b), numeral 10 inciso a) de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **EQUIPOS MÉDICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.**, para la **partida 24 en que participa, NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para dicha partida.

**LICITANTE: MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.**

**CUMPLE**

Para las **partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 39 y 40** en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 y Anexo técnico de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

**NO CUMPLE**

Para la **partida 24** en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 y Anexo técnico de las bases de licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso B) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

*B) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación y su Anexo técnico. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de cada uno de los bienes ofertados (medicamento) de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO de estas bases de licitación, incluyendo número de partida, grupo de medicamentos, ingrediente activo, forma farmacéutica, concentración, presentación, marca (denominación distintiva o denominación genérica especificado en su registro sanitario según oferte en su propuesta técnica), cantidad mínima y cantidad máxima, nombre de laboratorio fabricante, número de registro sanitario con su vigencia y periodo de caducidad de los medicamentos ofertados, así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, condiciones de entrega, garantía y vigencia, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.***

*En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Documento que no deberá de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.*

*Dicho documento será indispensable para la evaluación de las propuestas a efecto de verificar que los bienes ofertados por el "LICITANTE" cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

*Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto de presentación y apertura de proposiciones y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.*

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que para la **Partida 24** el licitante oferta presentación en CAPSULAS en contradicción con el anexo técnico de las bases de licitación en el que se solicita presentación en TABLETAS, incumpliendo con lo establecido en el inciso b) del punto 6.1 de las bases de licitación incurriendo en lo establecido en el punto 10 inciso a) de las bases de licitación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numeral 6.1 inciso B), numeral 9 inciso a) y b), numeral 10 inciso a) de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.**, para la **partida 24 en que participa, NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para dicha partida.

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se hace constar la relación de partidas que se declaran desiertas:

Se declaran **desiertas** las **partidas 5, 14, 16, 19, 28, 37 y 38**, en virtud de que no se presentó ninguna proposición en el acto de presentación y apertura para dichas partidas, y la **partida 24**, en virtud de que las proposiciones presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la primera etapa no reúnen los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se declaran desiertas las partidas antes mencionadas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

| LICITANTE                                        | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA |
|--------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| EQUIPOS MÉDICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V. | PRESENTÓ              | PRESENTÓ            |
| MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.                | PRESENTÓ              | PRESENTÓ            |

A continuación, se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

| LICITANTE                                        | PROPUESTA ECONÓMICA                                                                        |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| EQUIPOS MÉDICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V. | <b>Monto mínimo \$2´977,083.00</b><br><b>Monto máximo \$8´122,026.00</b><br>NO APLICA IVA  |
| MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.                | <b>Monto mínimo \$6´620,540.60</b><br><b>Monto máximo \$15´968,156.20</b><br>NO APLICA IVA |

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **12:30 HORAS DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024**, para la



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:51 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA”**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>PRESIDENTE</b></p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b><br/>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                             | <p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C. JOSÉ ABEL JIMÉNEZ CASTREJÓN</b><br/>JEFE DE RECURSOS MATERIALES DEL IPEBC EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                                            |
| <p><b>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</b></p>  <p><b>C. BRIANA CAMPOS RUBIO</b><br/>ANALISTA JURIDICO DE NORMATIVIDAD EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA</b><br/>COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                                                                                |
| <p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b><br/>AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y DE SERVICIOS GENERALES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                    | <p><b>REPRESENTANTE CONTRALORIA</b></p>  <p><b>C. MARIO GARCÍA SANTAMARÍA</b><br/>AUDITOR INTERNO DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENENCIA DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |

**LICITANTE:**



**C. MARIO ALBERTO MORA FIGUEROA**  
EN REPRESENTACIÓN DE MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-IPEBC-138-2024

Suministro de medicamento para el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

|    | Nombre                         | Cargo y lugar de adscripción                    | RFC            | Firma        |
|----|--------------------------------|-------------------------------------------------|----------------|--------------|
| 1  | Lino Fdo Lino Felix            | Jefe de Invitaciones y<br>Licitaciones om       | LIFL741013FFP9 |              |
| 2  | Karina Ramirez Estrada         | coordinadora de proyectos<br>SHE                | RAEK960318-Q69 |              |
| 3  | Carlos Tiquin Abayta           | Asp de Salas                                    | FIAE 691213914 |              |
| 4  | José Abel Jiménez<br>Castellón | JEFE DE RECURSOS HUMANOS<br>IPEBC               | JICO7001124N2  |              |
| 5  | Mario García<br>Santamaría     | Auditor Interno del<br>Instituto de Psiquiatría | GA5M9409AUB    | Mario García |
| 6  | Bianca Campesino               | auditor<br>Direcc. Normatividad                 | CAR590712775   |              |
| 7  |                                |                                                 |                |              |
| 8  |                                |                                                 |                |              |
| 9  |                                |                                                 |                |              |
| 10 |                                |                                                 |                |              |

KPAG

15 DE NOVIEMBRE DE 2024

10:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-IPEBC-138-2024

Suministro de medicamento para el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Registro de Proveedores

|    | Nombre de la Empresa | Nombre completo del Representante | Firma | Dirección de correo electrónico |
|----|----------------------|-----------------------------------|-------|---------------------------------|
| 1  | MARLETTA MEDICINAL   | MARIO ALBERTO MORA FLOREDA        |       | marioalberto.mora@medicinal.com |
| 2  |                      |                                   |       |                                 |
| 3  |                      |                                   |       |                                 |
| 4  |                      |                                   |       |                                 |
| 5  |                      |                                   |       |                                 |
| 6  |                      |                                   |       |                                 |
| 7  |                      |                                   |       |                                 |
| 8  |                      |                                   |       |                                 |
| 9  |                      |                                   |       |                                 |
| 10 |                      |                                   |       |                                 |

KPAG

15 DE NOVIEMBRE DE 2024  
10:30 HORAS